

ANEXO QUE SE CITA

FINALIDAD	ENTIDAD	IMPORTE
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	4.500.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	AYUNTAMIENTO DE FUENTEAQUEROS	400.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	AYUNTAMIENTO DE CIJUELA	500.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	75.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	2.750.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	AYUNTAMIENTO DE LOJA	500.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	AYUNTAMIENTO DE GUADIX	1.750.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	2.000.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	AYUNTAMIENTO DE BAZA	1.900.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA	325.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	ASOCIACION TOMAS DE VILLANUEVA	1.000.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	ASOCIACION PATRONATO ARMONIA	1.000.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	PATRONATO ASILO NTRA. SRA. DEL PILAR	2.000.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	FUNDACION HNOS. OBREROS DE MARIA	900.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	CONF. ASOC. VECINOS ANDALUCIA (CAVA)	1.000.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	ASOCIACION DE HOGARES NUEVO FUTURO	600.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	ASOCIACION HOGAR VERGELES	3.000.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	ASOCIACION HORAY	500.000 Pts.
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	PISO-HOGAR HERMANAS TRINITARIAS	1.000.000 Pts.
EQUIPAMIENTO DE CENTROS	CASA HOGAR MARÍA AUXILIADORA	592.420 Pts.
EQUIPAMIENTO DE CENTROS	FUNDACION HNOS. OBREROS DE MARÍA	387.525 Pts.
EQUIPAMIENTO DE CENTROS	FUNDACION HOGAR SAN JOSÉ	902.200 Pts.
EQUIPAMIENTO DE CENTROS	ASOCIACION SOCIO-CULTURAL EL BOSQUE	87.752 Pts.
EQUIPAMIENTO DE CENTROS	HOGAR FUNCIONAL EL BOSQUE	204.900 Pts.
EQUIPAMIENTO DE CENTROS	HOGAR DE NAZARET	111.221 Pts.
EQUIPAMIENTO DE CENTROS	ASOCIACION HOGAR NAZARET	127.650 Pts.

RESOLUCION de 11 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de enero de 1996.

Esta Delegación Provincial, en aplicación con lo dispuesto en el art. 26 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 31 de julio de 1996 (BOJA núm. 88, de 1 de agosto de 1996), hace pública la relación de Ayudas para la Atención de Zonas con Especial Problemática Social.

Jaén, 11 de octubre de 1996.- El Delegado, José Nieto Castro.

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**EQUIPAMIENTOS**

Entidad: A. V. San Vicente de Paúl y A.D.
Localidad: Jaén.
Proyecto subvencionado: Diversos equipamientos.
Pesetas: 651.774 ptas.

Entidad: A. V. Santa Catalina.
Localidad: Jaén.
Proyecto subvencionado: Diversos equipamientos.
Pesetas: 800.000 ptas.

Entidad: A. V. Puerta de Martos.
Localidad: Jaén.
Proyecto subvencionado: Diversos equipamientos.

Pesetas: 759.800 ptas.

Entidad: A. V. La Malena.
Localidad: Linares.
Proyecto subvencionado: Diversos equipamientos.
Pesetas: 1.311.000 ptas.

Entidad: A. V. Los Sauces.
Localidad: Linares.
Proyecto subvencionado: Diversos equipamientos.
Pesetas: 1.084.424 ptas.

Entidad: A. V. San José.
Localidad: Linares.
Proyecto subvencionado: Diversos equipamientos.
Pesetas: 1.277.500 ptas.

Entidad: A. V. La Esperanza.
Localidad: Linares.
Proyecto subvencionado: Diversos equipamientos.
Pesetas: 614.793 ptas.

Entidad: A. V. Arrayanes.
Localidad: Linares.
Proyecto subvencionado: Diversos equipamientos.
Pesetas: 864.498 ptas.

Entidad: A. V. Arrayanes Sur-520.
Localidad: Linares.
Proyecto subvencionado: Diversos equipamientos.
Pesetas: 1.067.089 ptas.

Entidad: A. V. Baecula.
 Localidad: Bailén.
 Proyecto subvencionado: Diversos equipamientos.
 Pesetas: 606.880 ptas.

RESOLUCION de 11 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Entidad: A. V. Fuente de la Villa.
 Localidad: Martos.
 Proyecto subvencionado: Diversos equipamientos.
 Pesetas: 760.496 ptas.

Mediante la Orden de 22 de enero de 1996 (BOJA núm. 23 de 17 de febrero de 1996) se regula la convocatoria de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales y se establece el régimen de concesión de subvenciones a Entidades Privadas sin ánimo de lucro y Corporaciones Locales para la realización de programas y actividades en materia de Zonas con Especial Problemática Social, atención a la Comunidad Gitana, a Grupos con Graves Problemas Sociales, a Emigrantes y a Inmigrantes.

RESOLUCION de 11 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de enero de 1996.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de mayo de 1996 (BOJA núm. 69 de 18 de junio) se amplía el plazo fijado para la resolución de solicitudes presentadas en la convocatoria de Ayudas Públicas.

Esta Delegación Provincial, en aplicación con lo dispuesto en el art. 26 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 31 de julio de 1996 (BOJA núm. 88 de 1 de agosto de 1996), hace pública la relación de Ayudas para la Atención de Emigrantes.

La Consejería de Asuntos Sociales, creada por Decreto del Presidente 382/1996 de 1 de agosto, sobre reestructuración de Consejerías, asume las competencias que hasta el momento ejercía la Consejería de Trabajo e Industria, a través de la Dirección General de Acción e Inserción Social, de conformidad con el artículo 7 del Decreto 396/1996 de 2 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 90 de 6 de agosto).

Jaén, 11 de octubre de 1996.- El Delegado, José Nieto Castro.

Los Créditos consignados en la Ley 7/1996, de 31 de julio del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996 que financian la Convocatoria de Ayudas Públicas desconcentrados en esta provincia, han resultado ser superiores a los existentes en el momento de dictar la anterior Resolución por lo que procede ampliar la cantidad inicialmente concedida.

Entidad: Patronato Provincial de Bienestar Social.
 Localidad: Jaén.
 Denominación del Proyecto: Asistencia a Emigrantes Temporeros y sus Familias.
 Cuantía: 10.000.000 ptas.

Estudiadas las solicitudes presentadas, recibidos los informes preceptivos y resueltos los expedientes, se hace pública la relación de subvenciones concedidas en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Entidad: Patronato Provincial de Bienestar Social.
 Localidad: Jaén.
 Denominación del Proyecto: Asistencia a Emigrantes Temporeros y sus Familias.
 Cuantía: 1.000.000 ptas.

Granada, 11 de octubre de 1996.- El Delegado, José Manuel Macías Romero.

EMIGRANTES. PRIVADAS.-		
ENTIDAD	FINALIDAD	CUANTIA
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	GUARDERIA TEMPORERA	200.000 ptas.-
AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES	GUARDERIA TEMPORERA	450.000 ptas.-
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALHAMA - TEMPLE	GUARDERIA TEMPORERA	100.000 ptas.-

RESOLUCION de 11 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hacen públicas las ayudas en materia de Emigrantes Temporeros, al amparo de la Orden que se cita.

en materia de Emigrantes Temporeros, al amparo de la citada Orden, a las Corporaciones Locales relacionadas en el Anexo que se incluye, para la realización de los Proyectos en él reflejados.

De conformidad con el artículo único de la Orden de 28 de mayo de 1996, de la Consejería de Trabajo e Industria (BOJA núm. 69), por la que se amplía el plazo de Resolución establecido en la de 22 de enero de 1996, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1996, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas

Sevilla, 11 de octubre de 1996.- El Delegado, Salvador del Moral Sojo.

ANEXO

Ayuntamiento: Fuentes de Andalucía.
 Proyecto: Guardería Temporera.
 Importe: 500.000 ptas.